

IX CERTAMEN DE INSTALACIONES "MUJER"

1. OBJETIVOS. El Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte, gestionado por la Dirección General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual, dependiente de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, con objeto de promover el arte contemporáneo como manifestación cultural de nuestra sociedad, de promover la reflexión sobre la mujer en la sociedad y la cultura contemporáneas, de favorecer la práctica artística, y de revitalizar el escenario artístico, creando canales naturales para la inserción de las/os nuevas/os creadoras/es, convoca el IX CERTAMEN DE INSTALACIONES "MUJER".

2. PREMIOS Y DOTACIONES. La Instalación que resulte seleccionada como **Primer Premio** del Certamen se exhibirá del 15 de febrero al 21 de marzo de 2.014 en la sala de exposiciones temporales del Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte, integrándose en su programación cultural y siendo difundida como tal. Esta Instalación contará con una dotación de 3.000 €.

El Jurado distinguirá, además del Primer Premio, **Accésit y Premio del Jurado**, a la segunda y tercera instalaciones mejor valoradas, respectivamente. El Accésit contará con una dotación de 1.000 € y el Premio del Jurado con 500 €.

3. COMPROMISOS DE LAS/OS PREMIADAS/OS. Las/os autoras/es de la instalación seleccionada como Primer Premio se comprometen a ejecutarla según la descripción que figuraba en el Proyecto, según las condiciones técnicas de ejecución, y según el plano de adaptación del Proyecto.

Las/os autoras/es de la instalación seleccionada como Primer Premio se compromete/n a desarrollar una charla divulgativa sobre su proyecto, y a participar, además, en un encuentro público con los/as ganadores/as del Accésit y del Premio del Jurado.

Las/os autoras/es de las instalaciones seleccionadas como Accésit y Premio del Jurado, se comprometen a presentar su proyecto en público y a participar (ese mismo día) en un encuentro público con los/as ganadores/as del Primer Premio. Estas actividades de educación-divulgación se desarrollarán en coordinación con el Centro de Humanidades.

4. PARTICIPACIÓN. Individual o colectiva, abierta a mujeres y hombres, cualquiera que sea su edad, nacionalidad y residencia. Cada creador/a puede presentar un máximo de dos Proyectos de Instalación. Cada creador/a únicamente podrá recibir uno de los tres reconocimientos que establece el Certamen.

5. TEMA. *La Mujer como principio imprescindible, enriquecedor y plural de la sociedad y la cultura contemporáneas.*

6. MATERIALES. Obra de cualquier naturaleza, técnica, y/o material, podrá integrar la Instalación (pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, ilustración, video arte, cine, arte electrónico, diseño, publicidad, actores/actrices o *performers*, acción o intervención, luz, sonido, etc.) siempre que la exhibición, visita, y participación del público, pueda realizarse en condiciones de seguridad.

7. EL ESPACIO. La decoración de la sala de exposiciones temporales podrá ser alterada, mediante materiales o elementos removibles, que no la modifiquen, estructural, ni irreversiblemente. A continuación describimos las características de la sala:

1. PAVIMENTO de cemento prensado, con recubrimiento de linóleo, de color rojo inglés.
2. MUROS color blanco roto.
3. TECHO color blanco roto con sistema de iluminación artificial modificable.
4. VENTANALES CORRIDOS, de pavimento a techo, en la zona longitudinal de la sala, en ambas paredes (ver plano), que comunican la sala con el Jardín del Centro (vistas a la Sierra) y con un patio exterior.
5. PANELES de madera, color blanco-roto, suspendidos del techo mediante raíl, con sistema de sujeción de obra. Los paneles son despleables, y pueden cegar los ventanales por completo.
6. OTRAS VENTANAS, más pequeñas (ver plano), provistas de persiana de tela, de lamas verticales.
7. PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA, de madera color pino (al fondo de la sala)
8. PUERTA DE ENTRADA a la sala, de hojas de cristal traslúcido y carpintería de aluminio color rojo inglés.

8. DOCUMENTACIÓN. La totalidad de documentación ha de estar escrita en castellano (o contar con traducción a este idioma). Cada participante entregará un sobre cerrado por cada Proyecto de Instalación que presente. El sobre irá identificado por el título del proyecto, escrito al dorso. El sobre incluirá obligatoriamente la siguiente documentación:

1. Proyecto de Instalación con el que participa en el Certamen, integrado por los siguientes elementos:

- a. **Justificación teórica** de la instalación.
- b. **Descripción** de la instalación y de los elementos que la componen.
- c. **Condiciones técnicas de ejecución** de la instalación (incluyendo necesidades eléctricas).
- d. **Plano de adaptación de la instalación** a la sala de exposiciones temporales (adjuntamos, plano de sala y dos fotografías).
- e. Copia de la documentación (escrita o audiovisual) que según el punto 8.1.b., integra el proyecto de instalación: **obras que incluye la instalación, textos que aparecerían**, etc.
- f. **Señalética y mediación de carácter textual** que requiere la instalación (como mínimo, panel informativo en acceso a la sala con texto explicativo redactado en castellano).

2. Sobre cerrado, en cuyo interior se incluirán: fotocopia del DNI o pasaporte de las/os creadoras/es, dirección postal, e-mail y teléfono/s.

3. Curriculum vitae y/o trayectoria artística, que omitan expresamente la identidad de las/os creadoras/es.

Los proyectos que no presenten alguno de los elementos enumerados en este apartado (8: Documentación), no serán valorados por el Jurado en ninguno de sus aspectos, considerándose desestimados.

9. MODALIDADES DE ENTREGA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN. El plazo máximo de entrega de documentación será el 31 de diciembre de 2013 a las 21:00 horas en el Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte. Avda. de la Cabrera 96. 28751 La Cabrera (Madrid). No se admitirán aquellos proyectos que lleguen al Centro más tarde de esa fecha, aunque hubiesen sido enviados por correo certificado dentro de este plazo.

Las modalidades aceptadas de entrega de proyectos son, el depósito personal y el correo ordinario y sus variedades (certificado, mensajería, paquetería, etc.). No se admite el envío por correo electrónico.

10. JURADO Y CRITERIO DE VALORACIÓN. El Jurado del Certamen, compuesto por un número de mujeres igual o superior al de hombres, contará con representación del Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte, y de artistas plásticos. El jurado valorará, en condiciones de igualdad, los siguientes aspectos:

- Adecuación al tema *La Mujer como principio imprescindible, enriquecedor y plural de la sociedad y la cultura contemporáneas*.
- Innovación en el ámbito de la práctica artística.
- Adaptación al espacio expositivo y posibilidad real de ejecución.
- Grado de estímulo, participación e interacción con el público.

La Organización del Certamen se compromete a que el Jurado del Certamen no conozca la identidad de los/as participantes hasta que el proceso de selección haya concluido.

El Jurado tendrá la potestad de declarar desierto el Certamen o alguno de los premios que él comprende, amparándose en la calidad insuficiente de los proyectos presentados.

11. FALLO DEL JURADO. El Jurado comunicará telefónicamente con las/os creadoras/es de las tres instalaciones más valoradas el 10 de enero.

El Centro de Humanidades remitirá una nota de prensa el 10 de enero en la que transmitirá: número de proyectos presentados, número de proyectos desestimados, así como los tres proyectos seleccionados.

12. RECOGIDA DE PROYECTOS NO-ELEGIDOS. Los Proyectos no elegidos podrán ser recogidos personalmente por sus autoras/es en el Centro Comarcal de Humanidades del 1 de abril al 1 de mayo de 2014. El Centro no devolverá de otra manera los proyectos presentados. Los proyectos no retirados en ese plazo, no serán conservados.

13. MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE LA INSTALACIÓN GANADORA.

El montaje podrá iniciarse el 6 de febrero y finalizará el 15 de febrero. La inauguración de la instalación está prevista el 15 de febrero.

Los medios técnicos y personales del Centro de Humanidades, serán puestos, adicionalmente, a disposición de las/os creadoras/es para facilitar el proceso de montaje de la instalación, previa coordinación y planificación.

El 22 de marzo a partir de las 21.30 h. se procederá al desmontaje de la Instalación.

El traslado de la obra que integra la Instalación, será asumido por las/los artistas.

14. DERECHOS DE AUTOR. La tramitación de cualquier derecho de autor que genere la Instalación elegida será asumido por los/as creadores/as.

15. DIFUSIÓN DE LA INSTALACIÓN GANADORA. La difusión y divulgación de las instalaciones premiadas en el Certamen constituirá un objetivo prioritario para el Centro, incluyéndola en la Programación Cultural que difunde en los 42 municipios de la Sierra Norte, así como en la página web del centro y diferentes medios de difusión artística.

16. EXHIBICIÓN DE PROYECTOS. La Organización del Certamen exhibirá temporalmente al público los tres proyectos de instalación premiados y aquellos proyectos presentados al Certamen que considere de interés (en calidad de propuestas de trabajo, cuyo interés es relevante). Los proyectos serán exhibidos del 5 al 15 de febrero de 2014 en el espacio expositivo del vestíbulo, próximo a la sala de exposiciones temporales del Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte.

17. COMPROMISO DE LAS/OS PARTICIPANTES. La participación en el Certamen supone la aceptación íntegra de estas Bases.

La Cabrera, 10 de julio de 2013